

ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y LA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de las comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y la Diputada Blanca Águila Lima, ambos en su carácter de Presidente y Presidenta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales, respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: Vicente Morales Pérez, Diana Torrejón Rodríguez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Reyna Flor Báez Lozano, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz, Juan Manuel Cambrón Soria y Rubén Terán Águila, todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido la Diputada y el Diputado que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, sea quien presida los trabajos de la sesión que les ocupa, sometiéndolo a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría de votos. -----

Punto uno. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar que preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio



Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente de la sesión expresó "en este acto se constata la incorporación al desarrollo de la presente sesión, la mayoría de las y los diputados integrantes de los organismos unidos"; acto seguido refirió que se les remitió a los vocales de las comisiones unidas el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a consideración de quienes de las y los vocales presentes, se dispensara el trámite de lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente el Diputado



concedió el uso de la voz a las y los vocales a efecto de que se pronunciaran respecto del contenido del dictamen de mérito, los que manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen, acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos, acto seguido el Diputado Presidente, después de concederles el uso de la voz a las y los integrantes de las comisiones unidas, para que se manifestaran respecto a cuestiones particulares del proyecto de decreto sin que se expresaran al respecto, sometió a consideración de éstos, en lo particular el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Así el Diputado Presidente expresó "se aprueba en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala"; por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

hu & Com low

Antepenúltima foja del Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales, verificada el quince de marzo de dos mil veintitrés.



DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMAN VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ VØCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SANCHEZ ANGULO VOCAL DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BAÉZ LOZANO VOCAL

DIPUTADO LEMIN CALVA PÉREZ VOCAL

CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES VOCAL

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA VOCAL

Penúltima foja del Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales, verificada el quince de marzo de dos mil veintitrés.



POR LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA

PRESIDENTA

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA VOCAL

DIPUTADO JORGE CABALLERO

ROMÁN VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN

SORIA.

Última foja del Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Información Pública y Protección de Datos Personales, verificada el quince de marzo de dos mil veintitrés.